



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA**

Facultad de Medicina



**ACUERDO POR EL QUE SE DEJAN SIN EFECTOS LOS DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS POR EL  
H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA  
POR COVID-19, COMPRENDIDOS DE MARZO DE 2020 A AGOSTO DE 2021**

Que con base en las siguientes consideraciones:

- El estado actual e información disponible sobre la situación epidemiológica respecto a la pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México,
- El incremento en el estado de vacunación de la comunidad de la Facultad de Medicina (estudiantes, académicos y administrativos),
- El Numeral 1 del Boletín UNAM-DGCS-147 publicado el 21 de febrero de 2022, que a la letra dice:  
*"...Las entidades académicas en donde se estén llevando clases presenciales podrán continuar con las modalidades de asistencia aprobadas e incrementar gradualmente la presencialidad en el transcurso de las próximas semanas..."*, y
- Con la decidida intención de continuar las actividades sustantivas de nuestra Universidad,

Se dejan sin efectos los Acuerdos aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, durante la contingencia sanitaria por COVID-19, comprendidos de marzo de 2020 a agosto de 2021, para que culmine su aplicación en el ciclo escolar 2022-2023:

- "Acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina 'Ajustes a los calendarios escolares 2019-2020 y 2020-2021', aprobado en la Sesión Extraordinaria virtual del 18 de mayo de 2020".
- "Modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del alumnado de la primera fase de la Licenciatura de Médico Cirujano para la contingencia sanitaria por COVID-19", aprobadas en la Sesión Extraordinaria virtual del 13 de noviembre de 2020.
- "Acuerdo de Ampliación de Vigencia de los siguientes Acuerdos del H. Consejo Técnico para que sean aplicables al ciclo escolar 2021-2022", aprobado en la Sesión Ordinaria virtual del 18 de agosto de 2021.
  - "Acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina 'Ajustes a los calendarios escolares 2019-2020 y 2020-2021', aprobado en la Sesión Extraordinaria virtual del 18 de mayo de 2020".
  - "Modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del alumnado de la primera fase de la Licenciatura de Médico Cirujano para la contingencia sanitaria por COVID-19", aprobadas en la Sesión Extraordinaria virtual del 13 de noviembre de 2020.

El mantener las actividades sustantivas de forma presencial e híbrida ha sido, sin duda, una experiencia necesaria y benéfica.

No obstante, estaremos atentos al comportamiento de la pandemia para colaborar en la disminución del contagio y mantener la salud de nuestra comunidad, a través de las recomendaciones sanitarias que emita la Comisión de Expertos en COVID-19 de la Facultad de Medicina.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, a 22 de junio de 2022**

**DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI  
Director de la Facultad de Medicina**